



R-CDNAT-2023-0506
SALTA, 6 de octubre 2023
EXPEDIENTE N° 1.535/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple para la asignatura Floricultura y Espacios Verdes (5 to. Año – 1° C.) de la carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-CDNAT-2023-0338, se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 49 a 51 obra Acta Dictamen de la Comisión Asesora interviniente, aconsejando declarar desierto el llamado.

Que no obran impugnaciones.

Que no se observan vicios de procedimientos.

Que a fs. 54, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja el retratamiento y aprobar el Acta de la Comisión Asesora

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 06-23 del veintiséis de setiembre del corriente año– aprobó el el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 54 en su totalidad.

Que se indica se proceda a un nuevo llamado.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

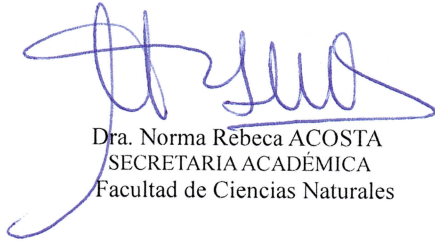
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con dedicación simple, para la asignatura Floricultura y Espacios Verdes (5 to. Año – 1° C.) de la carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.-

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo.

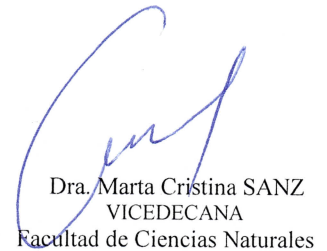


R-CDNAT-2023-0506
SALTA, 6 de octubre 2023
EXPEDIENTE N° 1.535/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales